

CALIDAD LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS

En el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) se ha publicado la siguiente normativa relativa a la calidad de la leche y los productos lácteos:

- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/149 de la Comisión de 15 de noviembre de 2017 por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2016/1238 en lo que se refiere a los requisitos de composición y características de calidad de la leche y de los productos lácteos admisibles para la intervención pública y la ayuda para el almacenamiento privado (DOUE L 26 – 31.1.18 – pág. 11)

<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32018R0149&from=ES>

- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/150 de la Comisión de 30 de enero de 2018 por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1240 en lo que se refiere a los métodos para el análisis y la evaluación de la calidad de la leche y de los productos lácteos que pueden optar a la intervención pública y a la ayuda para el almacenamiento privado (DOUE L 26 – 31.1.18 – pág. 14)

<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32018R0150&from=ES>

BIENESTAR ANIMALES

En el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) se ha publicado el Reglamento de Ejecución (UE) 2018/329 de la Comisión de 5 de marzo de 2018 por el que se designa un centro de referencia de la Unión Europea para el bienestar de los animales (DOUE L 63 – 6.3.18 – pág. 13)

<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32018R0329&from=ES>

La Comisión procedió a una convocatoria pública para la selección y la designación de un centro de referencia de la Unión Europea para el bienestar de los animales que debe dar apoyo a las actividades de la Comisión y de los Estados miembros.

El comité de evaluación y de selección nombrado para dicha convocatoria llegó a la conclusión de que el consorcio encabezado por Wageningen Livestock Research, también compuesto por la Universidad de Aarhus y el Friedrich-Loeffler-Institut, cumple todos los requisitos.

El consorcio que se indica a continuación será designado centro de referencia de la Unión Europea para el bienestar de los animales, responsable de apoyar las actividades horizontales de la Comisión y de los Estados miembros en el ámbito de los requisitos de bienestar de los animales: Nombre: Consorcio encabezado por Wageningen Livestock Research y compuesto también por la Universidad de Aarhus y el Friedrich-Loeffler-Institut.

La designación se revisará cada cinco años y el presente Reglamento, será aplicable a partir del 29 de abril de 2018.

